



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)



Ciudad de México, 06 de abril de 2022

Oficio N°: CT-FIFINTRA-210-2022

Asunto: Informe Niñas, Niños y
Adolescentes (Enero - Marzo 2022)

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS EN LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/716/2022 de fecha 23 de marzo de 2022, relativo al **Informe de Avance en Materia de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del periodo de Enero-Marzo 2022 que deben rendir los entes públicos de la Ciudad de México**; me permito informarle que el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA) no cuenta con información a reportar para el periodo Enero-Marzo 2022 dado que el Programa Presupuestario y las acciones sociales que este financia no abonan en políticas de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LÍDICE ROCHA MARENCO
SECRETARIA DE ACTAS DEL FIDEICOMISO
PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE
PÚBLICO